

19364

19364



MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON MARIANO MASSOTTI SILVESTRE, residente en VALENCIA, calle Gil y Morte, núm. 16, por: "NUEVO EMBALAJE PARA MERCANCIAS". - - - - -

-Memoria descriptiva-

El presente Moedáo de Utilidad, se refiere a un nuevo tipo de embalaje para cualquier clase de mercancías, cuyo registro en territorio español, se trata de obtener mediante esta solicitud.

Sabido es que el embalaje es uno de los capítulos de mayor
5 interes y responsabilidad en el comercio e industria, porque de él depende que las mercancías lleguen a sus destinos en buenas condiciones.

Aunque hasta el presente se habia buscado con gran interes un
10 embalaje técnico, a la vez que practicamente perfecto, no pudo conseguirse, ni mucho menos hacerlo posible y económico desde el punto de vista comercial.

La caja que resulta de la realización de éste Modelo, consti-
tuye una fusión de conceptos teóricos y prácticos que viene a con-
vertir en realidad la aspiración de los industriales y comerciantes,
15 de obtener un envase de calidad y económico, ligero y de buena presentación. Entre sus diversas cualidades, todas ellas de gran interes, tienen la de ser practicamente inviolable, terminando así con las preocupaciones de las cajas comerciales, que, para proteger sus productos, recurren a toda clase de precintos, tales como papel engo-
20 mado, latas, flejes, alambres, etc.



Respecto a su economía, hacemos resaltar que por la especial construcción del mismo, permite un considerable ahorro de madera ya que precisa del 20 al 40% menos que el tipo corriente de igual capacidad y sin embargo puede soportar pesos considerables en las estibas.

También es digna de estimar la reducción del tiempo que requiere su montaje, ya que el ensamblado de las seis piezas que lo forman, se efectúa con mayor rapidez que en los conocidos hasta ahora, no precisando para ello ninguna maquinaria ni herramienta especial, si no que bastan solamente unos cuantos clavos.

Su especial forma de construcción, permite que los clavos de remaches en los listones que enmarcan los testeros, haciendo imposible que penetren en el interior y deteriore la mercancía y evitando al mismo tiempo que, con los golpes propios del transportes se aflojen dichos clavos hasta provocar la separación de las diferentes partes.

Para hacer del envase un solo bloque indestructible a los golpes que normalmente sufre un embalaje aunque valla destinado a ultramar va provisto de unos cerros de madera amechonados por sus extremos, que de modo análogo a los barriles, dan gran sujeción a la caja la cual no cede a las presiones exteriores por malas estivas, ni a las interiores provenirse de choques de la mercancía contra las paredes del envase.

Estos listones pueden disponerse totalmente en el interior cuando el embalaje sea destinado al transporte por vía marítima, con lo cual no se altera ningún principio fundamental de resistencia y en cambio se reduce la cubicación del mismo.

Este embalaje resulta además mucho más ligero en comparación con otro del mismo tamaño fabricado hasta ahora, ya que su construcción especial permite emplear madera de escasa sección que, técnica y prácticamente, son suficientes para contener las mercancías con un amplio margen de seguridad.

La disposición de las piezas que forman la caja, permite que todas las tablas queden aprisionadas entre dos listones, a la vez

55 que sujetas por los clavos remachados, constituyendo un bloque o conjunto imposible de desclavar o deformar, cuya manipulación por los obreros es muy sencilla, toda vez que puede cogerse fácilmente por los bordes de los testeros, cualquiera que sea su posición, contrariamente a lo que ocurre con las cajas corrientes que han de levantarse poniendo las manos por debajo del fondo.

60 En concreto sus condiciones de solidez, ligeraza e inviolabilidad, unidas a la economía de material y rapidez del montaje, hacen de este tipo de embalaje el ideal para las exigencias del transporte moderno.

65 Para mejor comprensión de ésta memoria, se ilustra la misma con una hoja de dibujos la cual ofrece diversas fases de la realización del embalaje.

70 La figura 1, representa su conjunto en perspectiva, la 2, muestra el mismo con los listones dispuestos en el interior; la 3, ofrece separada las piezas que por duplicado constituye el embalaje; la 4, muestra éste en sección por uno de los testeros.

Estos dibujos se complementan con las siguientes indicaciones:

- A- cercos amechonados
- B- testeros
- 75 C- listones que encuadran las mismas
- D- clavos para remachar
- E- listones de los extremos
- F- piezas laterales
- G- fondo y tapa
- 80 H- tablillas que constituye la caja y fondo.



De acuerdo con estas figuras e indicaciones, describimos a continuación las características del embalaje, objeto de éste Modelo el cual está constituido por dos testeros iguales B formado con dos tablillas H, encuadradas por cuatro listones C del mismo grueso y ancho que forman un rectángulo, en cuyo interior puede situarse la etiqueta o rótulo de papel que así resulta protegido de roces con otras cajas o bultos.

85 Estos testeros B constituyen la base del embalaje, ya que, a

19364

90 sus bordes, se acoplan los extremos C que forman los laterales F, así como la tapa y fondo G, todos los cuales quedan aprisionados entre los listones C del testero y los señalados con E que se sitúan en los extremos de las citadas piezas laterales, tapa y fondo, donde se sujetan además con unos clavos remachados D.

95 Para asegurar el embalaje se disponen, rodeando al conjunto, dos o más cercos A de madera que traban entre sí los lados, tapa y fondo y que consisten en unos listones amechonados que engarzan entre sí al montarse la caja.

100 Cuando se trata de embalajes, destinados al transporte marítimo, pueden disponerse estos listones por la parte interna de la caja lo cual es factible dada la especial constitución del envase sin que se altere el principio fundamental de resistencia, ganándose en cambio espacio.

105 Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de éste Modelo de utilidad, se declara que los puntos sobre los que ha de recaer el mismo, están comprendidos en las siguientes



REIVINDICACIONES

110 1) Nuevo embalaje para mercancías, caracterizado porque, sobre los bordes de los testeros constituidos cada uno por dos tablillas encuadradas con cuatro listones, se montan las piezas laterales formadas con el mismo número de tablas, unidas entre sí mediante unos listones amechonados en sus extremos, estos engarzan a su vez con otros idénticos, los cuales unen las tablas que forman el fondo y la tapa, cuyos extremos se montan también sobre los bordes de los listones que enmarcan los testeros. Esta unión queda asegurada su-

115 perponiendo otros listones que abarcan tanto los laterales como el fondo y la tapa, fijándose todos estos elementos a los testeros mediante clavos remachados.

120 2) Nuevo embalaje para mercancías, según lo reivindicado en el punto 1) caracterizado porque en los envases destinados al transporte por vía marítima, los listones amechonados, se sitúan por la cara interna de los tableros, uniéndolos y asegurando entre sí los laterales fondo y tapa del embalaje.

3) "NUEVO EMBALAJE PARA MERCANCIAS".-

La presente memoria consta de cinco hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se unen los planos correspondiente para su mejor ilustración.-

Madrid, 5 de Marzo de 1.949.-

REPOSICION DE LA FOLIA

N.º 1.

Alce



1936



Fig. 1

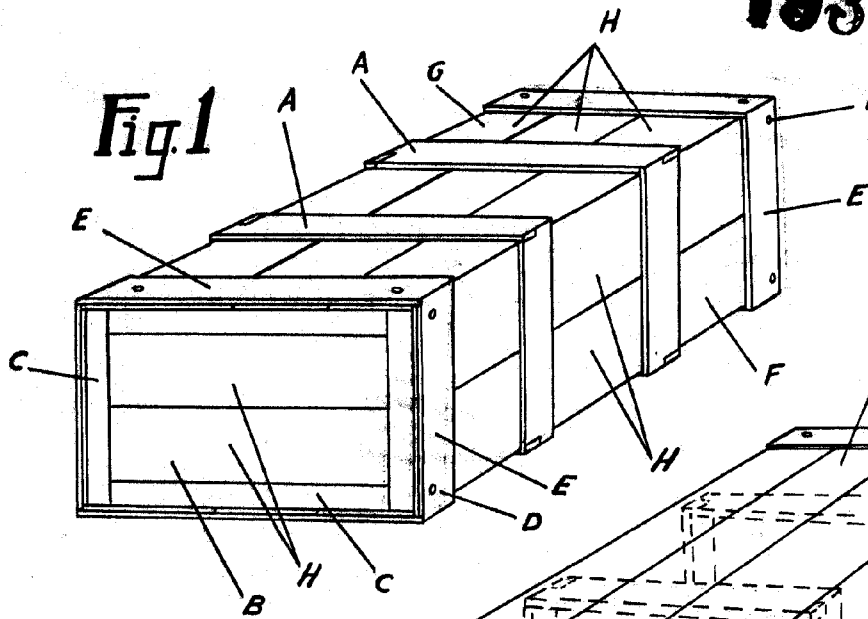


Fig. 2

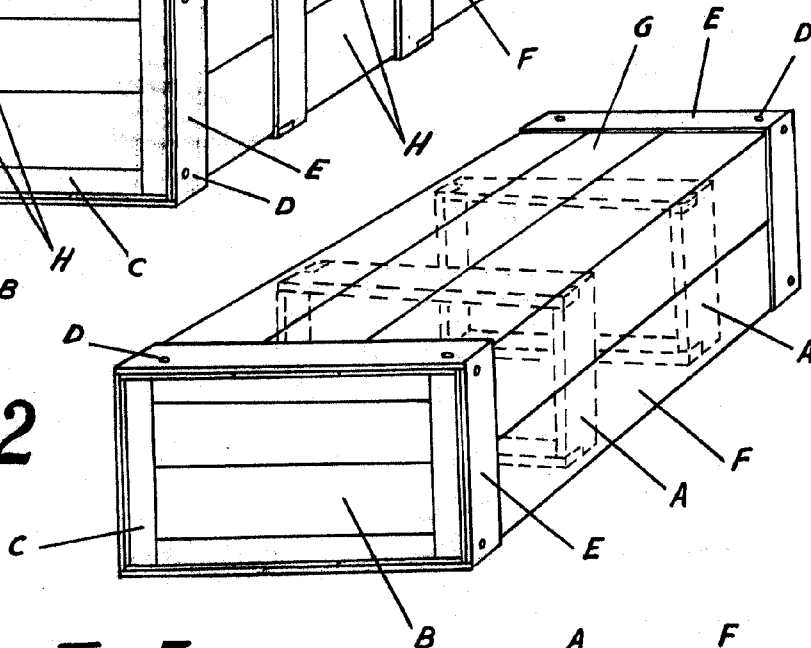


Fig. 3

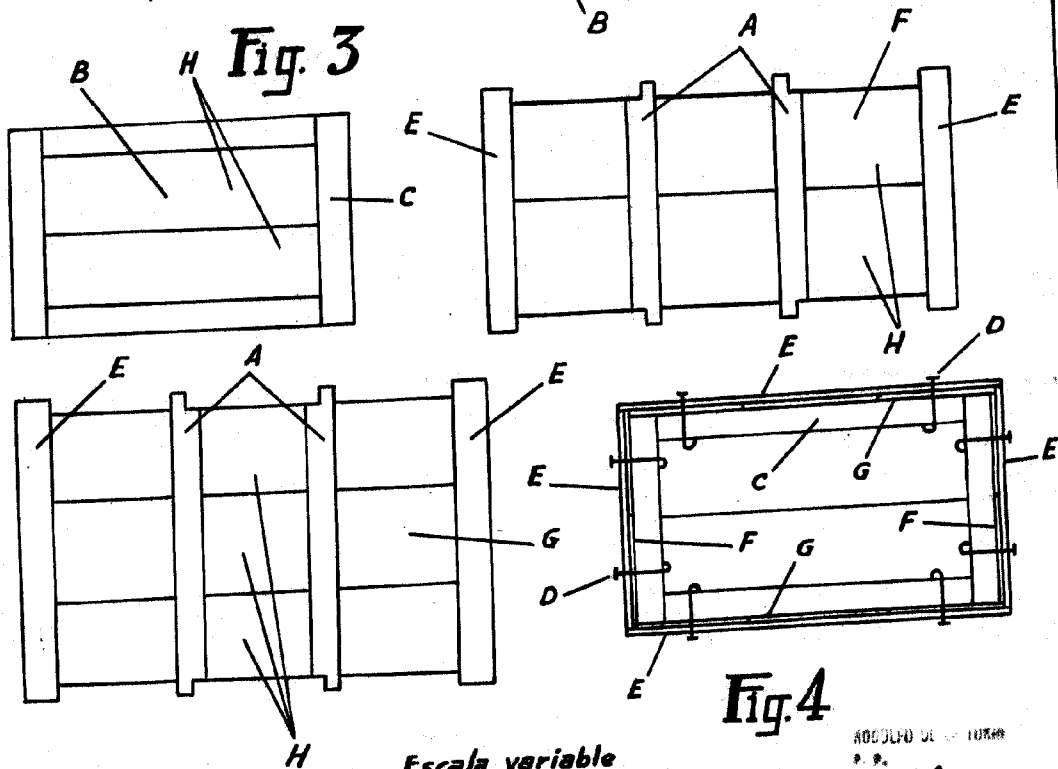


Fig. 4

Escala variable
MADRID 5 Marzo, 1949

BOLETO DE...
P. 2.

OPV

See Form